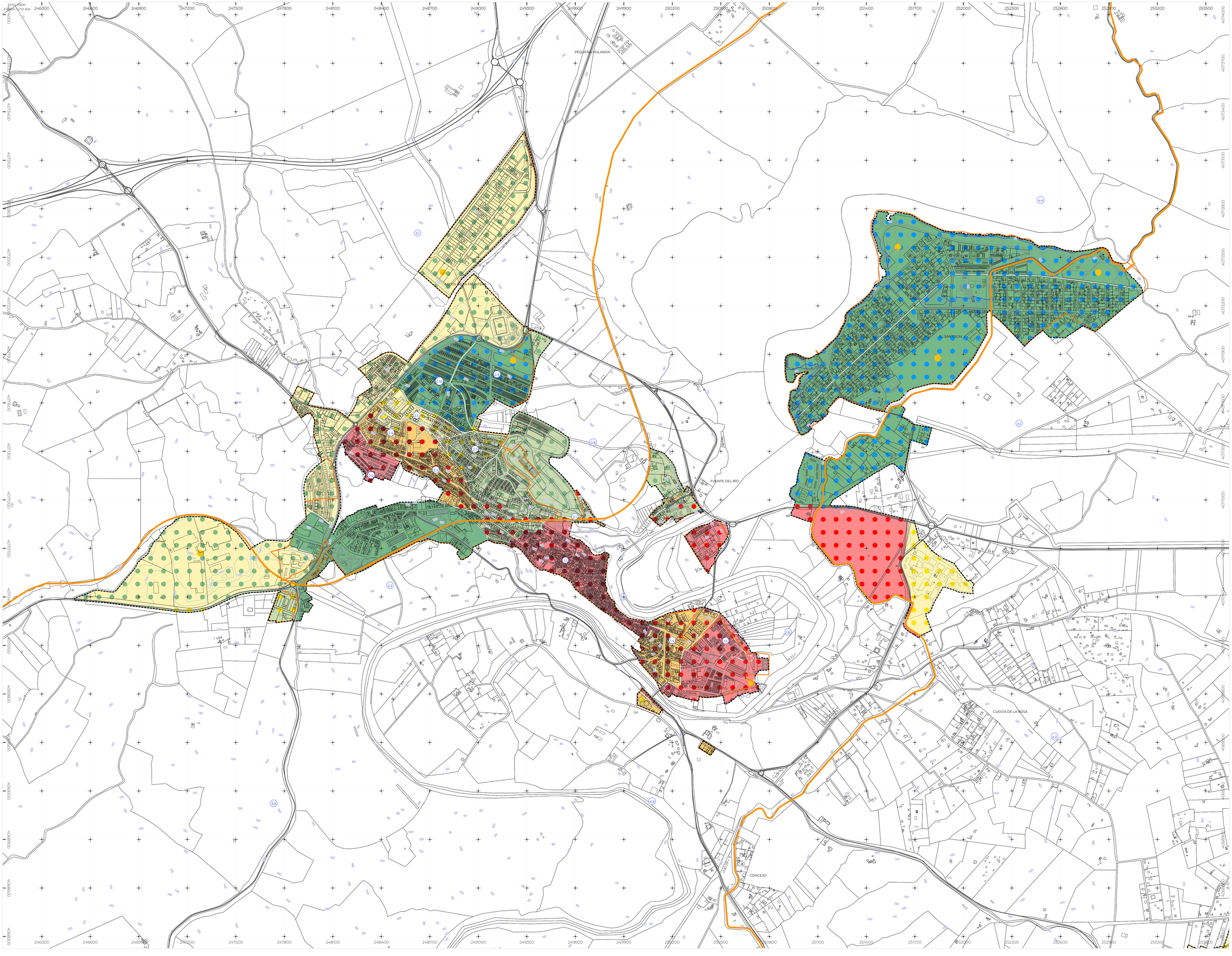


NÚCLEO PRINCIPAL

LEYENDA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- PROYECTOS ESTRATÉGICOS

ÁMBITOS CON POTENCIAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

- ÁMBITOS CON POTENCIAL ECONÓMICO

PORCENTAJE DE POBLACIÓN PARADA SOBRE POBLACIÓN ACTIVA

- 25%-30%
- 30%-35%
- 35%-40%
- 40%-45%
- 50%-56%

RENTA BRUTA MEDIA (€)

- 8569 - 9456
- 9456 - 10322
- 10322 - 10691
- 10691 - 11612
- 11612 - 16273

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA

Firmado: El Secretario General
Juan Antonio Gil Pinelo

RESOLUCIÓN 1 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Cultura en Cádiz, por la que se hace público el Acuerdo de 29 de noviembre de 2016, de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz, por el que se aprueba definitivamente el Plan General de Ordenación Urbanística de Arcos de la Frontera (Cádiz).

N 0 200 400 m

DIAGNÓSTICO_

PLAN DE ORDENACIÓN URBANA_

CARTOGRAFÍA DE DIAGNÓSTICO

OPORTUNIDAD ECONÓMICA

_NÚCLEO_PRINCIPAL

E= 1:10000

AYUNTAMIENTO Arcos de la Frontera

D_1.1